



GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES Y SOCIALES

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

1 CONDICIONES GENERALES

- * Mantener condiciones sanitarias y ambientales adecuadas.
- * Pisos resistentes, no resbaladizos, impermeables y fáciles de limpiar.
- * Pasillos y áreas de trabajo libres de obstáculos para circulación normal.
- * Ventilación adecuada para procesos que generen polvo, olores o vapores.
- * Trabajos con cortes o soldaduras alejados de materiales combustibles.
- * Extintores adecuados.
- * No utilizar vías públicas para actividades.
- * Cambios de aceite solo en fosas con cajas sedimentadoras.

2 EMISIONES A LA ATMÓSFERA Y RUIDO

- * Prohibido pulverizar con mezclas contaminantes (agua, aceite, diésel).
- * Áreas delimitadas con emisiones de pintura, lijado y soldadura.
- * Aislamiento acústico de emisiones en áreas ruidosas y de trabajo con equipos.
- * Prohibida la quema de llantas.

3 GESTIÓN DE RESIDUOS

- * Separación de residuos.
- * Recipientes en buen estado.
- * Aceites y grasas almacenado por separado.
- * Filtros de aceite drenados.
- * No, mezclar, diluir o quemar aceites usados y solventes contaminados.
- * El almacenamiento de aceites y solventes debe tener:
 - Techo
 - Fácil acceso
 - Piso impermeabilizado
 - Sin alcantarillado o agua
 - Dique perimetral con capacidad del 110% del volumen almacenado
- * Material absorbente para derrames disponible.
- * Las baterías usadas deben almacenarse cubiertas, sin humedad y entregarse a gestores autorizados.

4 GESTIÓN ANTE RIESGOS

- * Restricción de circulación de maquinaria a áreas específicas.
- * Instalaciones eléctricas protegidas, aisladas y fijas.
- * No usar vías públicas o aceras para actividades del establecimiento.